EL(LA) SUSCRITO(A) SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DE FUNDACIÓN MAGDALENA

HACE CONSTAR

Que, realizada la verificación en el sistema de consulta de antecedentes, de la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República, Policía Nacional, se pudo establecer que **JUAN JOSE ANDRADE CAÑA**, identificado con cedula de ciudadanía número **1.004.277.587 DE FUNDACIÓN**, no tiene reportes negativos por antecedentes.

Se expide la presente constancia con base en el Estudio de Conveniencia y Oportunidad suscrito por esta secretaria, y articulo 2.2.5.1.5 del Decreto reglamentario 1083 de 2015, a los DIEZ (10) días del mes de JULIO del 2026.

JAVIER JOSÉ ROSADO MENDINUETA
SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL